



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco

2019 – Año de la Exportación
"2019, 70 años de gratuidad de la enseñanza universitaria"

COMODORO RIVADAVIA, 28 DE JUNIO DE 2019

VISTO:

Las notas presentadas por los alumnos de la carrera: LICENCIATURA EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, SEDE TRELEW: BETTI, FRANCO GASPAR (DNI. NRO. 37.149.200) y JARME, MELINA BELEN (DNI. NRO. 37.937.002), y

CONSIDERANDO:

Que mediante las notas del visto se solicita el cursado paralelo de las asignaturas: PROTECCION DEL PAISAJE, FLORA Y FAUNA con las asignaturas EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL y LEGISLACION Y GESTION AMBIENTAL.

Que existen antecedentes de autorización de excepción (alumna de la carrera: LICENCIATURA EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, SEDE TRELEW: PORFIRI, ANTONELLA ROCIO - DNI. 33.345.119 autorizada por RESOLUCION DFCN y CS NRO. 433/19)

**POR ELLO, LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y
CIENCIAS DE LA SALUD, AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO,**

RESUELVE

Art. 1º) Autorizar el cursado de las asignaturas : PROTECCION DEL PAISAJE, FLORA Y FAUNA con las asignaturas EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL y LEGISLACION Y GESTION AMBIENTAL a los alumnos de la carrera: LICENCIATURA EN PROTECCION Y SANEAMIENTO AMBIENTAL, SEDE TRELEW: BETTI, FRANCO GASPAR (DNI. NRO. 37.149.200) y JARME, MELINA BELEN (DNI. NRO. 37.937.02), en el presente ciclo lectivo.

Art.2º) Regístrese, cúrsense las modificaciones correspondientes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION DFCN y CS N° 646/19


Dra. Bárbara Rueter Torreguilla
Secretaria Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.


Msc. ANTONIA LIDIA BLANCO
DECANA
Fac. de Cs. Nat. y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.